

San Andrés recibe el mayor número de visitantes en temporada vacacional



17/12/2020 - 03:14 pm

La Dirección General Marítima (Dimar) continúa acompañando la reactivación económica de las diferentes regiones del país; en los últimos días, con el inicio de la temporada vacacional, la movilización de pasajeros en las zonas costeras ha permitido reactivar el turismo, siendo San Andrés, el sitio más visitado con 2887 registros, propiciando así el crecimiento económico de la isla, después del paso del huracán 'Iota', permitiendo a la comunidad isleña y raizal retomar sus actividades laborales, basadas en la atención del turista.

También se encuentra un alto registro en las visitas a Santa Marta con 2870 pasajeros; Cartagena con 2552; Buenaventura con 1317, y, Coveñas con 932.

De igual forma, la reapertura de las fronteras marítimas para el sector turístico con el decreto presidencial 1550, del 28 de noviembre de 2020, ha permitido la llegada de 32 veleros y yates de bandera extranjera a los puertos de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, San Andrés y Coveñas, donde sus tripulantes han tenido que cumplir con los requerimientos exigidos por la Autoridad Marítima, entregando la copia de los pasaportes, la documentación de la nave y el registro de sanidad requerido; además, la declaración del capitán de la embarcación, donde indique que, a bordo, no se registran casos o síntomas asociados al Covid-19, y, el listado de los últimos tres puertos visitados y las fechas de estadía.

Por eso, desde las 18 capitanías de puerto marítimo y fluvial, se activaron los protocolos de seguridad de las embarcaciones, revisando que los permisos y licencias se encuentren al día, así como el porte de los elementos de seguridad, y, el cumplimiento del cupo máximo de transporte de pasajeros con los implementos de bioseguridad para evitar la propagación de la Covid-19.

Y dentro del marco de las funciones de la Autoridad Marítima, se han establecido controles en asocio con la Policía Nacional, las autoridades civiles, militares y turísticas, estructurando un plan de acción y contingencia para la temporada de vacaciones que inició el pasado 12 de diciembre y se extenderá hasta el próximo 10 de enero del 2021.

Estos dispositivos incluyen las recomendaciones que deben seguir los visitantes, además, de la inspección de muelles y rondas marítimas de control que está realizando Dimar, con el fin de optimizar la seguridad en las actividades que se desarrollan en cada jurisdicción.

La Dirección General Marítima continua comprometida con la seguridad en la navegación y la vida humana en el mar, así que recuerda a las marinas, clubes náuticos y agencias marítimas mantener los puntos de desinfección y registro; así como el distanciamiento, el uso de elementos de bioseguridad, el registro de embarcaciones, tripulaciones, pasajeros, y, socializar las demás medidas de la Autoridad Marítima con sus equipos de trabajo y sus usuarios.

